

Código centro	Nombre del centro	Dirección	Ayuntamiento	Provincia	Horario	Edad	Plazas ofertadas			
							Con comedor	Sin comedor	Tarde	Total
365822	O Xardín Hispanidad	Avda. Hispanidad, 46	Vigo	Pontevedra	8.00-20.30	1-2	10	-	20	30
						2-3	10	-	20	30
365823	O Castro	Manuel Olivie, 13	Vigo	Pontevedra		2-3	10	-	20	30
365824	E.I. Canguriños, 8	Avda. Castela, 50 Coia	Vigo	Pontevedra	7.30-20.30	0-1	-	3	4	7
						1-2	3	-	6	9
						2-3	5	-	10	15

Corrección de errores.-Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se da publicidad a las fiestas laborales de carácter local para el año 2010, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Advertidos errores en dicha resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 227, de 19 de noviembre de 2009, es necesario hacer la siguiente corrección:

-En el anexo II, provincia de Lugo, en la página 18.019, donde dice: «48. Portomarín: 30 de junio, San Pedro; 6 de septiembre, Lunes de las Fiestas del Cristo de la Victoria», debe decir: «48. Portomarín: 29 de junio, San Pedro; 6 de septiembre, Lunes de las Fiestas del Cristo de la Victoria».

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Resolución de 16 de febrero de 2010 por la que se publica el plan de estudios de graduado o graduada en Lengua y Literatura Gallegas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE del 5 de enero de 2010 por Resolución del secretario de Estado de Universidades de 13 de noviembre de 2009).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de universidades, en la redacción dada por la Ley orgánica 4/2008, resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de graduado/a en Lengua y Literatura Gallegas, que quedará estructurado según consta en el anexo.

Santiago de Compostela, 16 de febrero de 2010.

Senén Barro Ameneiro
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

ANEXO

Grado en Lengua y Literatura Gallegas Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Estructura de las enseñanzas.

1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	24
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240

1.2. Créditos de formación básica. Distribución en materias.

Rama de Conocimiento	Materia R.D. 1393/2007, de 29 de octubre	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Artes y Humanidades	Lingüística	Lingüística 1	6	1º
		Lengua gallega 1	6	1º
Artes y Humanidades	Idioma moderno/Lengua/Lengua clásica	Lengua B1 (*)	6	1º
		Lengua C1 (*)	6	1º
Artes y Humanidades	Literatura	Teoría y crítica literaria	6	1º
Artes y Humanidades	Lengua	Lengua gallega 2	6	1º
Artes y Humanidades	Idioma moderno/Lengua/Lengua clásica	Lengua B2 (**)	6	1º
		Lengua C2 (**)	6	1º
Artes y Humanidades	Lingüística	Lingüística 2	6	2º
Artes y Humanidades	Literatura	Conceptos fundamentales de teoría literaria y literatura comparada	6	2º
Total créditos ECTS			60	

1.3. Plan de estudios resumido (por curso académico).

Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Lingüística 1	Formación básica	6
Lengua gallega 1	Formación básica	6
Lengua B1 (*)	Formación básica	6
Lengua C1 (*)	Formación básica	6
Introducción a la literatura gallega 1	Obligatorio	6
Teoría y crítica literaria	Formación básica	6
Lengua gallega 2	Formación básica	6
Lengua B2 (**)	Formación básica	6
Lengua C2 (**)	Formación básica	6
Introducción a la literatura gallega 2	Obligatorio	6